



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

17^a sesión plenaria

Jueves 1 de noviembre de 2012, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Percaya (Indonesia)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Expresión de condolencias en relación con las víctimas del huracán Sandy.

El Presidente (*habla en inglés*): Me siento realmente contento y me complace volver a ver a los miembros de la Primera Comisión tras el trágico huracán Sandy. Ver el horror y la devastadora pérdida de vidas y la extensa destrucción ocasionados por ese fenómeno natural, nos ha afectado a todos de una manera u otra.

Hacemos extensivos nuestros pensamientos y nuestras oraciones a los que perdieron seres queridos directamente afectados por la tragedia. En nombre de todas las delegaciones, quisiera en particular expresar nuestras sinceras condolencias a los gobiernos y pueblos de los Estados Unidos, Haití, Cuba y los demás países que han sufrido el efecto directo de esta tragedia. Al ver en la televisión todos los días la angustia de los que han sido directamente afectados, rezamos por ellos. Sé que expreso el sentir de todas las delegaciones al decir que no están solos.

Quisiera invitar a todas las delegaciones a que se levanten y se me unan para guardar un minuto de silencio en honor de los que perdieron la vida en la catástrofe.

Los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio.

Temas 86 a 102 del programa (continuación)

Adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con

los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): El huracán Sandy en su furia, nos ha retrasado tres días más. tendremos que trabajar juntos para encontrar la manera viable de concluir nuestra labor en el poco tiempo que nos queda. Confío plenamente en nuestra disposición y capacidad colectivas para conseguirlo.

Comenzaremos buscando una manera creadora e innovadora para acelerar el resto de nuestros debates temáticos sobre aspectos de los temas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución y decisión relativos a los temas del programa sobre el desarme y la seguridad internacional, así como a la etapa de adopción de decisiones de nuestra labor, que se centra en la votación.

Antes de proceder, quisiera informar a la Comisión que el Asesor Especial del Secretario General para la Aplicación del Cambio en 2012, Sr. Kim Won-soo me ha informado que se nos unirá hoy a las 16.00 horas para informar a la Comisión sobre el papel futuro del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Cuando llegue, escucharemos una información expositiva a su cargo y luego seguiremos nuestras deliberaciones. Con el consentimiento de los miembros, permitiré aproximadamente 15 minutos para las preguntas y respuestas.

Como anuncié durante nuestra última sesión, el jueves, 25 de octubre, la Comisión tenía previsto escuchar en su próxima sesión las opiniones de las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



organizaciones no gubernamentales sobre las cuestiones que la Comisión tiene ante sí. De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, habríamos tenido que dedicar la mitad del tiempo de esta sesión a esa cuestión. Me complace informar a la Comisión que los representantes de las organizaciones no gubernamentales en cuestión me han notificado que, debido a los efectos del huracán Sandy y el poco tiempo del que dispone la Comisión, tienen a bien declinar el derecho de formular declaraciones y presentaciones orales. En cambio, han acordado presentar copias impresas de sus respectivas declaraciones para hacerlas distribuir en la Sala y que cada representante haga uso de la palabra para dirigirse a la Comisión solo por un minuto.

Quiero dar las gracias a todas ellas por su ejemplar cooperación y comprensión de la difícil situación de la Comisión en estos momentos. Quiero hacer hincapié también en que esa coordinación es una medida extraordinaria, requerida por las circunstancias extraordinarias creadas por las lamentables condiciones que enfrentamos. Por ello, no constituye en lo absoluto ningún precedente.

La próxima cuestión urgente que quisiera abordar guarda relación con la lista de oradores pendiente sobre las armas convencionales y otros grupos temáticos. En general, hay hasta 100 oradores por hacer uso de la palabra. En circunstancias normales, necesitaríamos por lo menos cuatro sesiones para ajustar esa cifra. Lamentablemente, no contamos con el tiempo dado el hecho de que necesitamos otras cuatro sesiones para la etapa de adopción de decisiones.

Como mencioné en el caso de la cuestión sobre las presentaciones de las organizaciones no gubernamentales, las circunstancias extraordinarias que enfrenta la Comisión también exigen medidas extraordinarias para abordar el asunto de la lista de oradores pendientes.

En ese sentido, he consultado con los demás miembros de la Mesa y propongo, en el mejor interés de la Comisión y con su apoyo, anuencia y comprensión, lo que quisiera describir como la fórmula Sandy. De conformidad con esa fórmula, las delegaciones que se han inscrito para hacer uso de la palabra en relación con los grupos temáticos anunciarían su acuerdo de hablar por un minuto y no formular una declaración oral ni dar lectura a las declaraciones completas, si no presentar copias impresas de sus declaraciones preparadas para colocarlas en el portal de la web QuickFirst de la Primera Comisión.

En esa declaración de un minuto, pudieran señalar si desean presentar proyectos de resolución o decisión.

Ello también en el entendido de que es una medida especial para una situación peculiar y de que no crea ningún precedente en lo absoluto.

Como los miembros pudieran haber escuchado, la propia Secretaría también fue afectada por el huracán Sandy, el cual ha afectado muchísimo la red de tecnología de información, incluido el sistema e-Doc que procesa los documentos, que se ha restablecido sólo parcialmente. Por ello, las delegaciones que necesiten presentar revisiones a sus proyectos de resolución se les pide que lo hagan de manera verbal.

Con el objetivo de garantizar que la Comisión esté en condiciones de aprovechar al máximo el tiempo que queda acelerando su labor a fin de concluir este período de sesiones de una manera oportuna que permita a las delegaciones previstas regresar a sus respectivas sedes sin demasiada demora, propongo que comencemos la etapa de adopción de decisiones de nuestra labor mañana. Con miras a facilitar el proceso, comenzaremos el proceso de votación por un conjunto de proyectos de resolución que tiene un historial de contar con consenso en la Comisión. La Secretaría distribuirá la lista de los proyectos de resolución posteriormente hoy.

Como los miembros saben, de conformidad con el reglamento, las delegaciones tienen el derecho de hacer uso de la palabra en explicación de voto antes o después de la votación bien en la Comisión o bien en la Asamblea General. De nuevo, teniendo en cuenta el poco tiempo de que dispone la Comisión tras el huracán Sandy, ruego a las delegaciones que deseen hablar en explicación de voto que tengan a bien considerar la posibilidad de hacerlo en la Asamblea General durante el examen de los informes de la Primera Comisión.

Con el objetivo de garantizar que todas las delegaciones comprendan plenamente el proceso de la etapa de adopción de decisiones, la Secretaría ha preparado un documento oficioso, similar al distribuido en años anteriores, en el que se abordan las normas básicas para la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución. Ese documento se publicará en QuickFirst y también se distribuirá en breve en la Sala. Quisiera pedir a los miembros que obtengan una copia del mismo.

Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Si vamos a presentar proyectos de resolución y formular declaraciones, ¿se supone que debemos hacerlo en todos los idiomas oficiales? ¿Se publicarán en el sitio

web QuickFirst, por ejemplo, en mi caso en ruso, o serán traducidos por el Servicio de Traducción para que los puedan consultar todos los miembros que no hablan ruso?

El Presidente (*habla en inglés*): Pido al Secretario de la Comisión que haga uso de la palabra para contestar estas preguntas.

Sr. Cherniavsky (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Lamentablemente, todo el concepto de Quickfirst se fundamenta en la idea de que los documentos se distribuyen en un único idioma, ya que en la gestión del sitio web no disponemos de los recursos necesarios para traducirlos a todos los idiomas oficiales. Estarían disponibles, sin duda, en los documentos oficiales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Me temo que, con esa explicación, algunas delegaciones estimarán que es improcedente presentar proyectos de resolución únicamente en inglés, ya que sus declaraciones ya se han elaborado en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de la Comisión.

Sr. Cherniavsky (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Por lo que se refiere a la interpretación, en la Sala se proporcionarán servicios de interpretación en todos los idiomas oficiales. Por consiguiente, las delegaciones tendrán la libertad de utilizar cualquier idioma oficial de las Naciones Unidas para presentar los proyectos de resolución. Estamos hablando de los documentos que se publican en QuickFirst. Esa es la única restricción.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Después de su presentación, quisiéramos que se hicieran algunas aclaraciones sobre la cuestión de los cambios que usted quisiera introducir y que afectarán la labor de la Primera Comisión. Por lo general, existe un proceso tradicional que seguimos, pero ahora nos vemos afectados por los inconvenientes ocasionados por el huracán Sandy. Entendemos que a usted le interesa que nuestra labor se lleve a cabo en forma ordenada.

Sin embargo, su propuesta de comenzar a adoptar decisiones mañana sobre cierto proyecto de resolución requiere una aclaración. Estimamos que los Estados

Miembros aún no están preparados para esa medida, ya que la etapa del debate temático no se ha completado todavía. Consideramos que apresurarse entraña riesgos, ya que eso podría afectar negativamente el proceso.

Entendemos bien que algunas delegaciones tienen representantes aquí presentes que deben regresar a Ginebra lo antes posible. Se trata de una limitación que no debe influir en el examen de las cuestiones por la Primera Comisión. Todas las delegaciones están representadas y, lógicamente, debe seguirse, pese a todos los inconvenientes, el proceso normal y tradicional que la Primera Comisión sigue habitualmente. Alterar ese orden entraña riesgos, y podría llevar a que el proceso quedara fuera de control.

Mi sugerencia es mantener las cosas tal como están, es decir, proseguir el debate temático hasta el final y, posteriormente, comenzar la etapa de adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución. Sr. Presidente: Podríamos abreviar el debate temático pidiendo a las delegaciones, como usted ha hecho, que den muestras de moderación y limiten sus declaraciones a un minuto como máximo. Con ese enfoque se podría acelerar el proceso respetando su organización, de conformidad con la cual antes de la etapa final en la que adoptamos una decisión sobre los proyectos de resolución existen etapas lógicas.

Sr. Presidente: La delegación argelina aceptará su propuesta, pero quisiéramos decir que, si comenzamos a interrumpir el proceso con votaciones y declaraciones, este se verá afectado y, a la postre, se verá desbaratado. Considero que se ha tomado conocimiento de mi preocupación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): Sr. Presidente: Nuestra delegación entiende los esfuerzos que usted nos ha alentado a realizar para tratar de que nuestros trabajos continúen a pesar de las afectaciones en tiempo y las afectaciones materiales por el huracán Sandy. Nuestra delegación se sumará al consenso de la Sala con relación a lo que decidamos respecto de los debates temáticos y la manera de agilizar el tiempo dedicado a ello.

Lo que sí nos preocupa es la fase de aprobación de resoluciones porque no nos quedó clara la explicación con relación a posibles explicaciones de voto y declaraciones generales que siempre se hacen en el momento de la aprobación de resoluciones. En esta fase específica de nuestro trabajo sí quisiéramos pedir un enfoque un poco más apegado a la práctica. No nos quedó claro cuál fue

la propuesta con relación a las explicaciones de voto, pero sí consideramos que esa parte de los trabajos de la Comisión son relevantes porque permiten a muchas de las delegaciones explicar el porqué de su votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Si no me he expresado con toda claridad, quisiera explicar de nuevo la fórmula para nuestras deliberaciones.

En primer lugar, agradezco a los representantes de Argelia y Cuba sus comentarios, que comprendo.

Quisiera dejar totalmente en claro que la Presidencia no tiene la intención de omitir el proceso de debates temáticos. Lo que vamos a hacer, una vez que nos pongamos de acuerdo sobre esa fórmula, es volver al grupo temático 4, para el cual existen alrededor de 44 oradores inscritos en la lista. Voy a pedir a todos esos oradores que hablen durante un minuto. Quisiera aconsejar a las delegaciones que van a hablar que publiquen sus declaraciones completas en el sitio web QuickFirst. Ciertamente, esa declaración también constará en el comunicado de prensa que se publicará al término de la reunión.

Una vez que finalicemos con la lista del grupo temático 4, invitaré a la Comisión a pasar a los grupos temáticos 5, 6 y 7. Una vez que hayamos completado la lista de oradores de todos los grupos, procederemos a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución aprobados previamente por consenso. No estoy seguro de si estaremos en condiciones de finalizar hoy toda la lista de oradores de los grupos temáticos 4 y 7. Después de haberlo consultado con los miembros de la Mesa, y una vez que hayamos finalizado la lista de oradores de los grupos temáticos —tal vez hoy o mañana, aún no lo sabemos, pero apostarí a que mañana— tengo la intención de invitar a la Comisión a que proceda a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución que tradicionalmente se han aprobado por consenso. Asimismo, pediré a la Secretaría que dé a conocer esos proyectos de resolución a los miembros. La Secretaría también se dirigirá a cada uno de los autores de esos proyectos de resolución para saber si ya se puede adoptar o no una decisión sobre ese proyecto de resolución en particular.

Esa es la situación y el plan que presento a la Comisión.

A continuación tienen la palabra los representantes para formular observaciones.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Entendemos plenamente sus inquietudes y su deseo de que completemos nuestra labor de la mejor manera posible. Sin embargo, la naturaleza se ha

pronunciado. Mi delegación apoya las declaraciones de los representantes de Argelia y Cuba.

Nos preocupa que se cambien la práctica y la manera en que la Primera Comisión trabaja. Mostraremos cierta flexibilidad. Si lo hemos entendido correctamente, aunque no estamos seguros, la Mesa tiene previsto celebrar una sesión para prorrogar el período de trabajo de todas las Comisiones, debido a que durante tres días se suspendió la labor de las Naciones Unidas en Nueva York. Por lo tanto, mostraremos cierta flexibilidad, pero quisiéramos decir que se trata de circunstancias excepcionales y que en un futuro no podremos aceptar las medidas que estamos adoptando ahora como mecanismo y práctica habituales de la Primera Comisión.

Sra. Mehta (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tardaré menos del minuto que se nos ha ofrecido a todos. Tan solo quisiera decir que apoyo completa e incondicionalmente la gran flexibilidad y adaptabilidad del enfoque que usted nos ha propuesto para completar nuestra labor. Creo que se trata realmente del buen camino.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Creo que sin duda es lógico decir que se trata de circunstancias excepcionales y que la propuesta que usted ha hecho es la mejor manera de proceder dadas las circunstancias.

He escuchado muy atentamente las declaraciones formuladas hasta ahora. Me ha parecido que en todas ellas se ha expresado flexibilidad con respecto a la propuesta. Por lo tanto, entiendo que nadie se opone a ella. Sr. Presidente: Quisiera sugerir que, para no perder aún más tiempo, procedamos enseguida de la manera que usted ha sugerido.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En pocas palabras, quisiera decir que apoyamos plenamente la propuesta. Entendemos que se trata de una situación extraordinaria. No es normal y no debe sentar un precedente para el futuro. Apoyamos plenamente la propuesta.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): En nombre de Francia y Finlandia, quisiera señalar que apoyamos plenamente la propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera subrayar una vez más que a ninguno de nosotros le gusta la situación actual. Nos hubiera gustado estar en otras circunstancias mejores. Sin embargo, una vez más, debo insistir en que ello no cambiará la práctica de la Primera Comisión. No debe sentar precedente para futuros períodos de sesiones de la Primera Comisión. Una vez más,

estamos ante una situación extraordinaria y, por consiguiente, debemos adoptar medidas extraordinarias.

Doy las gracias a los miembros por su comprensión, flexibilidad y cooperación.

¿Puedo considerar que la Comisión está de acuerdo en proceder con arreglo al procedimiento que he propuesto hoy para acelerar nuestra labor?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Como he dicho antes, tenemos el honor de recibir al Embajador Kim Won-soo para que informe a la Comisión sobre la futura función del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. En nombre de la Comisión, quisiera expresarle nuestro sincero agradecimiento por venir a informarnos de esa importante cuestión. Tiene la palabra durante siete minutos.

Sr. Kim Won-soo (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por brindarme la oportunidad de informar a la Primera Comisión sobre la idea de agrupar a las entidades que se dedican a la investigación, la capacitación y los servicios de biblioteca en todo el sistema alrededor del mundo. Trataré de que mi intervención sea muy breve, incluso menos de siete minutos, de manera que quede más tiempo para interactuar con los miembros de la Comisión.

Como todos los miembros de la Comisión saben, actualmente contamos en todo el mundo con siete entidades que se dedican a la investigación y a servicios relacionados con el conocimiento, incluido el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Se trata del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el UNIDIR y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en Ginebra. También contamos con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia en Turín (Italia), la Biblioteca Dag Hammarskjöld en Nueva York y la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La idea es fomentar la sinergia de manera que esas entidades puedan prestar a los Estados Miembros y también a otros países un mejor servicio en todas las esferas del conocimiento y del aprendizaje.

Si bien todas esas entidades llevan a cabo sus mandatos de manera excelente, actualmente afrontamos el desafío común de asegurarnos de que todas ellas cuenten con una financiación apropiada. Es preciso que nos

pongamos al día respecto de nuestro compromiso con el mundo exterior a un mayor nivel. La idea es agrupar esas siete entidades bajo un único techo, un ente mundial aunado que ofrezca a los Estados Miembros y a todos los interesados una sola ventanilla para atenderlos. La esencia de la reforma que se propone es crear una estructura mundial, dentro de la cual nos aseguraremos de que las siete entidades mantengan su independencia sustantiva y el renombre que se han ido labrando en los últimos dos decenios. La nueva entidad no tiene por objetivo observar a todas las entidades dedicadas al conocimiento que el sistema necesita, sino más bien fomentar la coherencia de esas funciones aportando claridad sobre lo que ya se está haciendo. Además, esa entidad complementaría a otras entidades existentes para responder a las necesidades sin solaparlas ni interferir con su labor.

Nos encontramos en la fase preliminar de desarrollo de nuestras ideas. Ahora mismo estamos llevando a cabo un proceso de consultas ascendente con todas las entidades, incluido el UNIDIR, de manera que tendremos numerosas oportunidades de interactuar con los Estados Miembros, en particular los miembros de la Primera Comisión, sobre los pormenores del plan antes de que finalicemos nuestra propuesta para presentársela a los Estados Miembros con toda probabilidad el año que viene, no este año. Continuaremos colaborando con los miembros de la Primera Comisión y les informaremos del progreso que logremos con el Director, el personal y el Consejo Consultivo del UNIDIR.

Utilizaremos el mes de noviembre para ese fin. Creo que para entonces tendremos más claridad sobre los detalles en cuanto al aspecto de la nueva estructura, la relación del UNIDIR con la nueva entidad, la manera de preservar y seguir perfeccionando el personal, las normas sobre presentación de informes y los mecanismos de financiación. La idea es proporcionar mejores oportunidades de mayor financiación a las entidades porque, teniendo en cuenta el panorama financiero internacional, todas ellas enfrentan el reto común de una reducción de las contribuciones financieras de los Estados Miembros. Por tanto, debemos encontrar una nueva manera que permita a todas las entidades beneficiarse de una fuente de financiación estable y tener conexiones más claras con los departamentos sustantivos ubicados en Nueva York, Ginebra y otros lugares del sistema.

Así concluyo mis observaciones para dedicar más tiempo a la interacción con los miembros de la Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con los métodos de trabajo de la Comisión, suspenderé

ahora la sesión para que la Comisión pueda celebrar un debate interactivo oficioso.

Se suspende la sesión a las 16.25 horas y se reanuda a las 16.40 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Con la anuencia de los miembros, invito a los representantes de las organizaciones no gubernamentales a que se dirijan a la Comisión durante un minuto.

Doy la palabra a la representante de Reaching Critical Will.

Sra. Acheson (Reaching Critical Will) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por esta oportunidad de dirigirme brevemente a la Primera Comisión, en nombre de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante el Consejo Económico y Social. Mi nombre es Ray Acheson y trabajo en Reaching Critical Will.

Deseamos transmitir nuestras condolencias a los habitantes del Caribe y de la costa oriental de los Estados Unidos que han sido afectados por el huracán Sandy. Reconociendo la situación sin precedentes provocada por la tormenta, y teniendo en cuenta las numerosas decisiones importantes que se mantienen en el programa de la Primera Comisión, hemos acordado que sería prudente presentar nuestras declaraciones por escrito. Los ejemplares de las intervenciones se están distribuyendo, y podrán consultarse en la página web www.reachingcriticalwill.org. Es importante señalar que se trata de una situación única y que no se considera como un precedente para las reuniones futuras. Sr. Presidente: Apoyamos plenamente sus esfuerzos para garantizar que se concluya la labor fundamental de la Comisión correspondiente a este año.

El Presidente (*habla en inglés*): Volvemos ahora a la lista de oradores en relación con el grupo temático 4.

Sra. Anderson (Canadá): Quisiera sumar mi voz para expresar nuestras condolencias a las personas afectadas por el huracán Sandy y darle las gracias a usted, Sr. Presidente, por las propuestas que ha formulado para que reanudem nuestra labor rápidamente, las cuales cuentan con el pleno apoyo de mi delegación.

Quisiera señalar a la atención de las delegaciones dos breves revisiones del proyecto de resolución A/C.1/67/L.41, titulado “Tratado de prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”, que se presentó ayer a la Secretaría. En vista de que los daños ocasionados por el reciente huracán han

impedido que la Secretaría presente los documentos revisados, mi delegación ha facilitado por escrito estos cambios, que también se enviarán a todas las delegaciones en formato electrónico y por fax.

De conformidad con nuestro deseo de llevar a cabo un proceso transparente e inclusivo para elaborar el proyecto de resolución, se han introducido algunos cambios concretos en los párrafos 2 y 3 de la parte dispositiva para abordar cuestiones específicas determinadas por una serie de Estados. En los párrafos 2 y 3, se pidió al grupo de expertos gubernamentales que formulara recomendaciones sobre posibles “aspectos” de un tratado en lugar de “elementos”, y en el proyecto de resolución se señala de forma aún más explícita que un grupo de expertos gubernamentales no tiene el mandato de negociar un tratado. Con estos cambios, consideramos que hemos logrado abordar de manera positiva algunas de las cuestiones pendientes planteadas por las delegaciones.

Sr. Gómez Camacho (México) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/67/L.46, titulado “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, para presentar oficialmente una versión revisada oralmente de ese proyecto de resolución a la Primera Comisión con el fin tener en cuenta las inquietudes restantes de las delegaciones. Se distribuyen ejemplares de dicho texto revisado en la Sala. Los cambios principales aclaran aún más el papel y las funciones del mecanismo de desarme y la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la labor del grupo de trabajo de composición abierta.

En el tercer párrafo del preámbulo, reafirmamos el papel y las funciones de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de conformidad con el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. En el párrafo 2 de la parte dispositiva, especificamos que el grupo de trabajo celebrará sus períodos de sesiones durante un máximo de 15 días hábiles dentro de los plazos disponibles, garantizando así la disponibilidad de recursos. En el párrafo 3, se especifica que el informe del grupo de trabajo reflejará todas las propuestas presentadas, garantizando así que se tengan en cuenta todas las opiniones. En el párrafo 4, solicitamos al Secretario General que transmita el informe del grupo de trabajo a la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. Estamos seguros de que este proyecto de resolución revisado oralmente recibirá el apoyo de todas las delegaciones.

Sr. Woolcott (Australia) (*habla en inglés*): Expresamos las condolencias de Australia a los pueblos del

Caribe, de los Estados Unidos y del Canadá por la pérdida de vidas causada por el huracán Sandy.

Sr. Presidente: Tiene usted ahora la difícil tarea de dirigir nuestra labor, y apoyamos plenamente su enfoque, que fue presentado hoy. Hemos distribuido la declaración de Australia. Los aspectos principales, a los que me referiré en menos de 60 segundos, son los siguientes: con respecto al tratado sobre el comercio de armas, como uno de los autores, seguimos comprometidos con el logro de un tratado firme y eficaz con rapidez mediante un proceso justo y digno de crédito. Eso es lo que el proyecto de resolución relativo al tratado sobre el comercio de armas de este año (A/C.1/67/L.11) se propone hacer. Australia volverá a prestar apoyo financiero a África, el Caribe y el Pacífico para que participen en las negociaciones de marzo. Esto se suma a la suma de 1 millón de dólares que hemos prometido a fin de poner en marcha un mecanismo multilateral para ayudar a los países a aplicar el tratado sobre el comercio de armas. Ya Alemania se ha comprometido con la financiación, y pedimos a otros donantes que se sumen a nosotros.

Por último, Australia ratificó la Convención sobre Municiones en Racimo el 8 de octubre. Seguimos ofreciendo apoyo a las actividades relativas a las minas previstas en nuestra estrategia para las actividades relativas a las minas, y como Presidente del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Al igual que la declaración de mi colega de Australia, la mía será muy breve. Nuestra declaración será publicada. Nuestro tema principal, al igual que para él, es que seguimos preocupados por la proliferación de armas pequeñas, sobre todo el uso y el comercio ilícitos de esas armas. Por tanto, nos complace que el documento final (A/CONF.192/2012/RC/4) de la reciente segunda Conferencia de Examen sobre las armas pequeñas, presidida por la Embajadora Joy Ogwu, de Nigeria, haya sido positiva. Más recientemente, logramos presentar nuestro segundo informe, en el que se describe el estado de aplicación del Programa de Acción sobre las armas pequeñas en Papua Nueva Guinea. También estamos trabajando en un proyecto de ley nacional contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. A este respecto, deseamos dar las gracias a nuestros asociados, especialmente Australia, Nueva Zelandia, el Japón, las Naciones Unidas, el Foro de las Islas del Pacífico y el Grupo Melanesio de Avanzada, por la labor que realizan.

Por último, seguimos preocupados por el resultado del reciente tratado sobre el comercio de armas y

aguardamos con interés la posibilidad de trabajar con otras delegaciones al respecto.

Sra. Liufalani (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En respuesta a su propuesta, sumamente creativa, que apoyamos plenamente, Nueva Zelandia distribuirá su declaración completa sobre las armas convencionales y pedirá que también se publique en el sitio web QuickFirst.

Además de exponer las ideas de Nueva Zelandia sobre las armas pequeñas y las armas ligeras, las municiones en racimo y las minas terrestres, en la declaración se exponen las opiniones sobre lo que debe constituir un resultado exitoso en relación con el tratado sobre el comercio de armas, que para mi Gobierno constituye una prioridad máxima. A nuestro juicio, el éxito no se logrará con un tratado que se limite prácticamente a consagrar el *statu quo*, o que se dedique a llenar lagunas de manera astuta pero hartamente preocupante. Antes bien, el éxito debe ser un tratado que ofrezca perspectivas reales para contribuir significativamente a nuestra seguridad común. Nueva Zelandia está comprometida a colaborar con todas las partes interesadas para lograr ese objetivo.

Sr. Jerman (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Habida cuenta de que esta es la primera vez que mi delegación toma parte en el debate temático de este año, quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia de la Primera Comisión.

Asimismo, quisiera transmitir mi pésame a las víctimas del huracán Sandy en los diversos países a los que usted se refirió anteriormente.

Coincidimos con la denominada fórmula Sandy que usted ha propuesto, y quisiéramos que la Secretaría distribuya nuestra declaración a las delegaciones.

Sra. González Román (España): Sr. Presidente: Antes que nada, quisiéramos expresar nuestras condolencias a los países afectados por el reciente huracán.

Sr. Presidente: Mi delegación agradece los esfuerzos que usted y la Secretaría están realizando y apoya el enfoque que ha sugerido para encontrar una salida en las circunstancias especiales en las que nos hallamos. En consecuencia, España renuncia a realizar la declaración que tenía prevista para esta sesión y quisiera anunciar que remitirá el texto de la misma al sitio web QuickFirst y la distribuirá en el Salón.

Sra. Resch (Finlandia) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Está claro que necesitamos urgentemente normas y reglas generales que regulen el comercio de

armas. Necesitamos un tratado sobre el comercio de armas sólido y jurídicamente vinculante. Asimismo, es necesario que abordemos el comercio ilícito y la excesiva acumulación de armas pequeñas y armas ligeras. Es para nosotros un placer anunciar que la Convención de Ottawa entró en vigor en Finlandia el 1 de julio.

Una copia impresa de nuestra declaración se distribuirá en el Salón. Asimismo, se publicará en el sitio web de la Primera Comisión.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a los oradores que han expresado su pésame a las poblaciones afectadas por el huracán.

Entregaré la versión completa de mi declaración sobre las municiones en racimo y las armas convencionales a la Secretaría para que sea recogida en el comunicado de prensa que debe emitirse.

En el poco tiempo de que dispongo, solamente quisiera destacar un aspecto del tratado sobre el comercio de armas: la posible reanudación de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas solo podrá ser un éxito si se respeta plenamente a las delegaciones y se les permite llevar a cabo negociaciones reales y decidir todas las cuestiones por consenso, y si a todas las propuestas se les concede la misma importancia.

Sr. Atienza De Vega (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Apoyamos los esfuerzos para integrar la labor de la Comisión y nos sumamos a todos los oradores para expresar nuestra solidaridad por la pérdida de vidas y bienes causada por el huracán.

Filipinas sigue comprometida con la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Instamos a los Estados que puedan hacerlo a que presten su asistencia para impedir transferencias ilícitas de armas. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados que fabrican armas, que tienen la responsabilidad especial de aplicar restricciones jurídicas para reducir el comercio ilícito en armas pequeñas y armas ligeras.

Seguimos abrigando la esperanza de poder reanudar nuestra labor sobre un tratado sobre el comercio de armas, que es fundamental para regular el comercio de las armas convencionales. Por consiguiente, apoyamos el proyecto de resolución A/C.1/67/L.11, titulado “El tratado sobre el comercio de armas”, por el que se pide la convocación de otra conferencia en marzo de 2013.

Tenemos que dar muestras de flexibilidad para poder lograr nuestros objetivos en esa ocasión. No nos podemos permitir otro fracaso en la negociación de un tratado sobre el comercio de armas.

Como se ha solicitado, presentaremos la versión completa de nuestra declaración para que pueda estar disponible en el sitio web de la Primera Comisión.

Sr. Gaspar da Silva (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera igualmente sumar mi voz a quienes ofrecen su pésame a las víctimas del huracán y a los países afectados.

Naturalmente, mi declaración suscribe la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/67/PV.14), lo que me permite ser sumamente breve.

En realidad, solo hay dos cuestiones que mi delegación quisiera destacar. En primer lugar, en relación con la Convención sobre Municiones en Racimo, abierta a la firma en 2008, que entró en vigor en 2010, estimamos que las municiones en racimo afectan de manera indiscriminada a los objetivos militares y a la población civil, causando sufrimiento intolerable y siguiendo creando víctimas muchos años después del final de los conflictos en los que se utilizaron. Por esa razón, Portugal se vio muy perturbado por los últimos informes sobre su utilización por fuerzas sirias, lo cual condenamos categóricamente.

En relación con la segunda cuestión, deseamos expresar nuestro más firme apoyo a la pronta conclusión de un tratado sobre el comercio de armas sólido, con arreglo al mandato otorgado por la Asamblea General. Portugal estima que debe convocarse lo antes posible una conferencia diplomática final y breve. Asimismo, estimamos que el texto de 26 de julio del Presidente sigue siendo el mejor fundamento y el único, a nuestro juicio, para lograr una conclusión rápida y exitosa de esas negociaciones.

A ese fin, Portugal se sumará como copatrocinador del proyecto de resolución A/C.1/67/L.11, titulado “El tratado sobre el comercio de armas”, esperando que suscite el respaldo que merece en la Comisión.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Asimismo, quisiéramos transmitir nuestro pésame en relación con las víctimas del huracán Sandy.

La versión completa en nuestra declaración estará disponible en QuickFirst y en la parte posterior del Salón.

A pesar del potencial de destrucción en masa de las armas nucleares, son las armas convencionales las que alimentan los conflictos y desestabilizan los

Estados y las sociedades. Irónicamente, las armas que potencian y mantienen los conflictos provienen de las zonas que disfrutaban de la paz.

Al comenzar a desplegar los esfuerzos para volver a organizar la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, es vital que abordemos tanto la parte de la oferta como la parte de la demanda de la ecuación de las armas convencionales. Debemos elaborar un tratado que sea conciso, aplicable, no discriminatorio y que se base en un consenso internacional sólido.

El Pakistán ha tomado varias medidas para promover la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos. Asimismo, somos parte en la Convención sobre las armas convencionales y sus cinco Protocolos.

Sr. Ružička (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar el pésame a todos los países y personas afectados por el huracán.

Por motivos de tiempo, y atendiendo a la petición urgente del Presidente, no formularé toda mi declaración. La versión completa se distribuirá y se publicará en la página web QuickFirst. Solicito a las delegaciones que tengan a bien consultar la versión completa de la declaración de Eslovaquia cuando se refieran a las opiniones de mi país con respecto a las cuestiones relativas a las armas convencionales.

Asimismo, solicito que mi declaración entera quede reflejada en el comunicado de prensa.

Sr. Gujubo (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a las expresiones de condolencia de las delegaciones que me han precedido con respecto a los países y a las personas que han sido víctimas del huracán.

Mi delegación hace suya la oportuna propuesta del Presidente de aplicar la “fórmula Sandy”. Por consiguiente, la declaración de mi delegación se publicará en la página web QuickFirst.

Sra. Wörgötter (Austria) (*habla en inglés*): Apoyamos plenamente la iniciativa del Presidente de gestionar el tiempo con eficacia. En vista de ello, me abstendré de leer nuestra declaración sobre las armas convencionales, que se centra en varios aspectos vinculados con la perspectiva de la protección de los civiles. La entregaremos para que se publique en la web.

Sr. Noonan (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás y expresar nuestro pésame a todas

aquellas personas que se han visto afectadas por el reciente huracán, dondequiera que estén.

Sr. Presidente: En apoyo a la propuesta que ha presentado para avanzar en nuestra labor, no leeré nuestra declaración, pero la he distribuido por escrito.

Sr. Balslev (Dinamarca) (*habla en inglés*): Compartimos las condolencias que se han expresado. Nos sumamos a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/67/PV.14). No vamos a leer nuestra declaración, que versa sobre el tratado de comercio de armas que está a nuestro alcance ahora que hemos convocado una breve conferencia final en marzo. Publicaremos nuestra declaración en QuickFirst y la distribuiremos en el Salón.

Sr. Sene (Senegal) (*habla en francés*): Nosotros también damos nuestro pésame a las víctimas del huracán Sandy. Nuestra declaración se enviará a la Secretaría para que pueda publicarse en el portal de la Primera Comisión. No obstante, quisiera destacar los principales puntos de la declaración, en particular, la reanudación de las negociaciones acerca de un tratado sobre el comercio de armas que incorporará, entre otras cosas, todas las categorías de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, las municiones y la tecnología conexas. Con respecto a la lucha contra las minas antipersonal, el Senegal continúa convencido de que la aplicación de la Convención de Ottawa debe seguir siendo una prioridad si deseamos que el mundo se libere de esos dispositivos. Para concluir, el Senegal se sintió satisfecho con la entrada en vigor, el 1 de agosto de 2010, de la Convención sobre Municiones en Racimo, que ratificamos el 3 de junio de 2011, porque consideramos que marca un avance considerable en la protección de la población civil y en el fortalecimiento del derecho internacional humanitario.

Sr. Jang Won (República de Corea) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a las expresiones de pésame a todas las víctimas del huracán Sandy. Quisiera destacar brevemente dos cosas. La República de Corea está apoyando los debates que conducirán a la firma de un tratado sobre el comercio de armas sólido y jurídicamente vinculante, y participará activamente en ellos. Mi delegación también considera que debe prestarse suficiente atención a la cuestión de las actividades de comercio ilícito, y que hay que concienciar acerca de la amenaza que estas representan y contribuir a la labor internacional al respecto. La República de Corea ha redactado dos veces, conjuntamente con Australia, la resolución bienal de la Asamblea General para prevenir y combatir las actividades de comercio ilegal. Mi

delegación desea solicitar que todos los Estados Miembros presten su apoyo al proyecto de resolución presentado en el período de sesiones de este año (A/C.1/67/L.24).

Sr. Gill (India) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a las demás delegaciones y expresar nuestro más sincero pésame a las víctimas del huracán. Deseo dar las gracias al Presidente y a la Secretaría por las medidas que han adoptado para facilitar el desempeño de nuestras tareas restantes.

Desde que se celebró el período de sesiones del año pasado de la primera Comisión, han tenido lugar varias reuniones importantes sobre las armas convencionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados respecto de la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como la aprobación por consenso de un documento final (A/CONF.192/2012/RC/4).

En lo referente al tratado sobre el comercio de armas y la Conferencia diplomática sobre la materia, celebrada en julio de este año, consideramos que, dada la complejidad de las cuestiones examinadas, la Conferencia no fue capaz de acordar un texto. Creemos que hay que seguir trabajando y que un tratado de esta índole, que sería jurídicamente vinculante al entrar en vigor, no debe consensuarse con prisas. La India está dispuesta a continuar trabajando en un tratado sobre el comercio de armas con un proceso y un resultado basados en el contexto.

Nuestra opinión acerca de las principales cuestiones del programa sobre las armas convencionales se detalla en nuestra declaración escrita, y solicitamos a la Secretaría que la distribuya y la publique en la página web QuickFirst.

Para finalizar, deseamos hacer nuestra la declaración formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados sobre esta materia (véase A/C.1/67/PV.14).

Sr. Ovsyanko (Bielorrusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos sumarnos a las delegaciones que han expresado su pésame con respecto a las consecuencias del huracán.

De conformidad con la propuesta del Presidente, publicaremos la versión completa de nuestra declaración en la página web de la Primera Comisión. Quisiera comentar a la Comisión tan solo algunos elementos de esa declaración.

Brevemente, consideramos que la proliferación sin control de las armas convencionales supone una amenaza

para la paz y la seguridad y puede tener graves consecuencias. A este respecto, apoyamos los esfuerzos encaminados a establecer un nuevo instrumento internacional que ayude a afrontar los principales problemas relacionados con estas cuestiones. Señalamos los progresos alcanzados en la Conferencia Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas que se ha celebrado este año. Con respecto a la continuación de las conversaciones sobre el tratado, creemos que sería de ayuda —y la única opción viable para alcanzar la universalidad del tratado— que las conversaciones prosiguieran en una plataforma de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de la necesidad de continuar en las Naciones Unidas con los debates sobre la cuestión del control de las armas pequeñas y las armas ligeras. Acogemos con satisfacción el documento final (A/CONF.192/2012/RC/4) sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En cuanto a la aplicación del Programa de Acción a escala regional, quisiéramos señalar el proyecto emprendido por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con Bielorrusia, relativo a la consolidación de las capacidades para gestionar las provisiones de armas pequeñas y armas ligeras y su almacenamiento seguro, donde se ha aplicado satisfactoriamente con el apoyo económico de donantes de los Estados partes en la OSCE.

Sra. Adbullah (Iraq) (*habla en árabe*): También nosotros quisiéramos expresar nuestro pésame a los afectados por el huracán Sandy. Nuestra declaración se publicará en QuickFirst. Apoyamos la Conferencia relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas prevista para marzo de 2013. Nuestro Parlamento ratificó la Convención sobre Municiones en Racimo en octubre.

Sr. Tilegen (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dada su petición y teniendo en cuenta que tenemos un tiempo limitado, tan solo quisiera mencionar que nuestra declaración se distribuirá en la sala. Solicitamos que se publique en el portal QuickFirst.

Sr. Iyongo (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): La República Democrática del Congo transmite su pésame a las personas y los Estados afectados por el huracán Sandy. La República Democrática del Congo ha entregado su declaración a la Secretaría y solicita que se incluya en QuickFirst.

La República Democrática del Congo también aprovecha esta ocasión para expresar su apoyo al proceso relativo al tratado sobre el comercio de armas que

tendrá lugar en marzo y señalar que nos gustaría patrocinar ese tratado.

Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a Australia y a Alemania por su asistencia en relación con las cuestiones relativas a las armas pequeñas y las armas ligeras en nuestro país.

Sr. Shein (Myanmar) (*habla en inglés*): Al igual que muchas otras delegaciones en la sala, me solidarizo con los familiares de las víctimas del huracán Sandy.

Sr. Presidente: Siguiendo su orientación, quisiéramos solicitarle que la Secretaría publique mi declaración en el sitio web QuickFirst.

Sr. Hoffman (Alemania) (*habla en inglés*): Transmito mi pésame a las víctimas del huracán Sandy.

La delegación alemana había previsto formular dos declaraciones para presentar dos proyectos de resolución: uno sobre medidas prácticas de desarme (A/C.1/67/L.37) y otro sobre el informe de la Conferencia de Desarme (A/C.1/67/L.33). Hemos publicado ambas declaraciones en QuickFirst. Además, hoy hemos enviado por correo electrónico la declaración sobre el informe de la Conferencia de Desarme a todas las misiones, y esta tarde hemos distribuido copias en la sala. Las copias de nuestra declaración sobre medidas prácticas de desarme están al fondo de la sala.

Sr. Mwinyi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiéramos expresar nuestro pésame a la población de los Estados Unidos y el Caribe que se ha visto afectada por el huracán Sandy. Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por su propuesta de racionalizar la labor de la Comisión.

Sr. Salim (Kenya) (*habla en inglés*): También nosotros expresamos nuestro pésame por las víctimas del huracán Sandy. Sr. Presidente: Nos acogeremos a la “fórmula Sandy” que ha propuesto.

Ahora que tengo la palabra, quisiera recalcar que la Conferencia relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas era la mejor oportunidad que teníamos de abordar uno de los mayores desafíos que afrontamos actualmente: el tráfico no regulado de armas convencionales. Es una pena que no lográramos superar nuestros distintos temores y fantasmas para completar la tarea, algo que me imagino que todos sabemos que debe hacerse. La práctica totalidad de los miembros está de acuerdo en que el comercio de armas sencillamente debe estar mejor regulado. Los miembros estuvieron de acuerdo en que se puede lograr un tratado sobre el comercio de

armas. Por lo tanto, dejando de lado todas las expresiones de profunda decepción y pesar por la sensación de fracaso de la Conferencia, debemos ser conscientes de que todavía tenemos trabajo que hacer, y esta vez tenemos que hacerlo urgentemente y de manera adecuada.

Sr. Butao (Malawi) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre de nuestro Representante Permanente Adjunto. Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que hacemos uso de la palabra, ante todo quisiera felicitarlo y asegurarle que podrá contar con el apoyo y la cooperación de Malawi. Segundo, quisiera expresar nuestro pésame a los afectados por el huracán Sandy.

Quisiéramos suscribir la declaración que Indonesia formuló en nombre del Movimiento de los Países No Aliados (véase A/C.1/67/PV.14). La versión íntegra de nuestra declaración se publicará en el sitio web de la Comisión.

Sr. Idris (Eritrea) (*habla en inglés*): Mi delegación también expresa su pésame por las víctimas del huracán Sandy.

Eritrea apoya la propuesta relativa a la manera de proceder con la labor de la Comisión. La declaración de Eritrea sobre armas convencionales refleja nuestras actividades sobre la aplicación del Programa de Acción y la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, así como nuestras opiniones en cuanto al tratado sobre el comercio de armas. La versión íntegra de nuestra declaración se publicará en el portal web de la Primera Comisión, QuickFirst. Quisiéramos solicitar que nuestra declaración quede debidamente reflejada en el comunicado de prensa.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al grupo temático 5, “Otras medidas de desarme y seguridad internacional”.

Sr. Abdelkhalek (Egipto) (*habla en árabe*): Me gustaría haber hecho uso de la palabra después del representante de Indonesia, quien hablará en nombre del Movimiento de los Países No Aliados. Sin embargo, dadas las restricciones de tiempo, quisiera declarar que el Grupo de Estados Árabes, al igual que las demás delegaciones, envía su pésame a los afectados por el huracán Sandy.

En la declaración del Grupo de Estados Árabes relativa al grupo temático 5, “Otras medidas de desarme y seguridad internacional”, se declara que la única manera de regular las cuestiones de desarme y seguridad internacional es por medio de acuerdos. El Grupo de Estados Árabes expresa su preocupación por el aumento del gasto militar internacional y la aplicación del plan de acción aprobado por la Conferencia Internacional

sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Creemos que los órganos internacionales deben tener en cuenta las medidas medioambientales que son necesarias para el desarme. Por último, nos preocupa que la tecnología de la información y la comunicación se utilice contra los intereses de otros países en las esferas militar, económica y social. Acogemos con satisfacción la labor de los Grupos de Expertos Estatales sobre los avances en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

Sr. Presidente: Celebro la manera tan creativa con que está dirigiendo las deliberaciones siguiendo la fórmula que ha sugerido. Asimismo, agradecemos a la Secretaría que haya propuesto esa nueva fórmula. Esperamos que nuestras declaraciones se publiquen en QuickFirst.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia, quien presentará los proyectos de resolución A/C.1/67/L.16, A/C.1/67/L.17, A/C.1/67/L.18 y A/C.1/67/L.20.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. El Movimiento desea dar su pésame a todos los países que se han visto afectados por el huracán Sandy. No formularé la declaración entera del Movimiento. En lugar de ello, deseamos seguir la propuesta de publicar nuestra declaración en el portal web QuickFirst y en el comunicado de prensa de esta reunión.

En relación con el grupo temático 5, el Movimiento quisiera presentar los cuatro proyectos de resolución siguientes: A/C.1/67/L.16, titulado “Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido”; A/C.1/67/L.17, titulado “Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos”; A/C.1/67/L.18, titulado “Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación”, y A/C.1/67/L.20, titulado “Relación entre desarme y desarrollo”.

Sra. Hong (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que mi delegación interviene en el actual período de sesiones, permítame felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación agradece la preocupación del Presidente y apoya su propuesta de avanzar en la labor de la Primera Comisión. Por ello, no leeremos nuestra declaración, cuya versión completa se distribuirá en el Salón. Asimismo, agradeceríamos que la declaración entera se publicara en la página web de la Primera Comisión.

Mi delegación desea hacer hincapié en el pleno compromiso de Singapur con los objetivos de desarme y no proliferación. Asimismo, quisiéramos sumarnos a las muestras de condolencia expresadas por nuestros colegas de la Primera Comisión para los afectados por el reciente huracán.

Sr. Wu Jianjian (China) (*habla en chino*): En primer lugar, China desea sumarse a las demás delegaciones y dar su pésame y expresar sus condolencias a las personas afectadas por el huracán Sandy.

En la actualidad, la comunidad internacional está experimentando un uso abusivo de la tecnología de la información y la comunicación. Una de las actuales prioridades de los Estados Miembros es mantener conjuntamente el carácter pacífico del espacio de la información y evitar que se convierta en un campo de batalla. De conformidad con esa tendencia, China, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán presentaron conjuntamente en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General un código de conducta para la seguridad de la información. Quisiera subrayar lo siguiente.

Las Naciones Unidas son el único foro adecuado para elaborar y establecer normas internacionales para la seguridad de la información. En segundo lugar, el código de conducta es un documento político voluntario. En tercer lugar, nuestro objetivo es que los Estados Miembros inicien un proceso de formulación de normas internacionales para la seguridad de la información sobre la base del código de conducta. Esperamos que la comunidad internacional llegue pronto a un consenso.

China proporcionará a la Secretaría el texto completo de nuestra declaración. Esperamos que se publique en el sitio web de la Primera Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.30.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Vamos a seguir la fórmula de trabajo que usted ha propuesto. Este año, la Federación de Rusia, como patrocinador, junto con otros 35 Estados, presenta la actualización del proyecto de resolución A/C.1/67/L.30, titulado “Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional”. El proyecto de resolución se basa en la resolución 66/24, de 2 de diciembre de 2011. En él figuran principalmente aclaraciones textuales con respecto a la versión anterior. En la nueva versión se acoge con satisfacción el inicio de la labor del Grupo de

Expertos Gubernamentales sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, cuya primera reunión se celebró en agosto. El Grupo tiene encomendado:

“[examinar] las amenazas reales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información y las posibles medidas de cooperación para encararlas, como normas, reglas o principios de comportamiento responsable de los Estados y medidas de fomento de la confianza respecto del espacio informativo” (A/C.1/67/L.30, párr. 4).

Esperamos que, sin dejar de aprovechar la labor del Grupo anterior, el actual Grupo de Expertos Gubernamentales establezca medidas prácticas de cooperación y coordinación entre los países sobre la seguridad de la información internacional.

Deseamos dar las gracias a todos los patrocinadores de nuestro proyecto de resolución y, teniendo en cuenta la importancia y la urgencia de la cuestión, pedir a los Estados que aún no hayan respaldado el proyecto de resolución que consideren la posibilidad de convertirse en patrocinadores. Esperamos con interés la aprobación del proyecto de resolución por consenso, como en años anteriores.

Mi declaración completa se publicará en el sitio web.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Trinidad y Tabago para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.35/Rev.1.

Sr. Charles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Quisiéramos sumarnos a las expresiones de condolencia dirigidas a los afectados por el huracán Sandy en los Estados Unidos, así como en nuestras islas caribeñas hermanas de Cuba, Jamaica y Haití, que también se vieron afectadas negativamente.

Después de presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.35 a la Secretaría, Trinidad y Tabago organizó tres rondas de consultas informales y una serie de reuniones bilaterales con el fin de recabar las opiniones de los Estados Miembros sobre el proyecto de resolución, aprobado por primera vez en 2010. El proyecto de resolución A/C.1/67/L.35/Rev.1 es el resultado de las consultas y reuniones bilaterales. La Secretaría aún no podido publicarlo en QuickFirst, debido a los efectos del huracán Sandy.

Trinidad y Tabago estima que el proyecto de resolución A/C.1/67/L.35/Rev.1 es un texto que se basa claramente en compromisos y flexibilidad, y reconoce las diferentes posiciones de los Estados Miembros. Como

la Comisión sabe, en un sistema multilateral no siempre se consigue lo que uno pide. El texto del proyecto de resolución A/C.1/67/L.35/Rev.1 refleja los puntos de vista equilibrados de los Estados Miembros.

A nuestro juicio, el proyecto de resolución será patrocinado por otros Estados Miembros. Ya hemos recibido los nombres de más de 50 patrocinadores, y la opción del patrocinio sigue abierta. Albergamos la esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso, como fue el caso en 2010, cuando se presentó por primera vez. Publicaremos el texto íntegro en el sitio web QuickFirst.

Sr. Amano (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro más sentido pésame a las víctimas del huracán Sandy y a quienes se han visto afectados por él. El Japón cree en el gran potencial que tiene la educación en materia de desarme y no proliferación para lograr progresos hacia un mundo pacífico y seguro. Sin embargo, en las actuales circunstancias excepcionales, no voy a dar lectura a la declaración que preparé para el examen de ese grupo temático. En vez de ello, solicito que se publique en Quickfirst el texto íntegro de la declaración que preparé.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India, quien presentará el proyecto de resolución A/C.1/67/L.54.

Sr. Gill (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para presentar, en nombre de mi delegación, el proyecto de decisión A/C.1/67/L.54, titulado “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme” en relación con un tema con el mismo nombre que debe incluirse en el programa del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación estima que la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme es un tema importante y dinámico, que afecta los intereses de todos los Estados Miembros. Por consiguiente, es necesario que entre los Estados Miembros exista el diálogo y la cooperación a fin de encontrar un enfoque viable, con visión de futuro, que tome en cuenta las tendencias actuales y las posibles direcciones futuras. Eso sustenta el propósito de nuestra delegación de presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.54. Esperamos que, al igual que en años anteriores, la Primera Comisión lo apruebe.

Existen otros elementos relacionados con la ciencia y la tecnología recogidos en nuestra declaración

integral, que se presentará a la Secretaría para que sea publicada en el sitio web de QuickFirst.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias a la cooperación, la comprensión y la flexibilidad de los miembros, ahora hemos logrado pasar a examinar el grupo temático 6, “El desarme y la seguridad regionales”.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. En cuanto a nuestra brevísima declaración en relación con el grupo temático 5, quisiera pedir igualmente a la Secretaría que publique nuestra declaración en el portal web de la Comisión y en el comunicado de prensa. La propia declaración íntegra se distribuirá en el Salón.

Sr. Farghal (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, mi delegación quisiera hacer suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Asimismo, quisiéramos mencionar una serie de aspectos que figuran en la declaración íntegra sobre desarme regional formulada por el Grupo de los Estados Árabes, en razón de la importancia que reviste el tema para nuestro Grupo.

Quisiéramos hacer hincapié en que las armas nucleares tienen el potencial de causar una catástrofe mundial y convertir a todo el planeta en una tumba masiva. El Oriente Medio es una de las zonas de tensión más señaladas a ese respecto. Quisiéramos garantizar el desarme nuclear para el Oriente Medio.

A fin de aplicar las conclusiones de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Grupo de los Estados Árabes participó en las deliberaciones organizadas por el facilitador de la Conferencia y presentó numerosas propuestas.

Quisiéramos hacer hincapié en las muchas medidas que el Grupo de los Estados Árabes ha adoptado para garantizar el éxito de la Conferencia, incluida su iniciativa en el Organismo Internacional de Energía Atómica. El Grupo de los Estados Árabes quisiera afirmar que la demora en la organización de la Conferencia de 2012, de conformidad con las conclusiones de la Conferencia de Examen, hará que perdamos terreno en materia de desarme, y constituye un obstáculo para la no proliferación nuclear, especialmente en el Oriente Medio, socavando de ese modo las políticas de los Estados Miembros en esa zona.

El Grupo de Estados Árabes subraya la importancia de someter a todas las instalaciones nucleares del

Oriente Medio a acuerdos sobre salvaguardias nucleares y de aplicar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Israel debe convertirse en signatario de ese Tratado como Estado no poseedor de armas nucleares. Esperamos celebrar negociaciones serias sobre las armas nucleares y las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Esperamos que Israel y otros países de la región participen constructivamente en la Conferencia.

Sr. Aquino (Perú): Mi delegación tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Los Estados de la UNASUR se suman a las demás delegaciones en los sentimientos de pesar por la pérdida de vidas humanas ocasionada por el huracán Sandy en varios países hermanos, y esperamos que la difícil situación que se atraviesa sea pronto superada.

Atendiendo a su llamado de brevedad en nuestras intervenciones, quisiéramos pedir que la intervención completa de la UNASUR sobre este grupo temático sea publicada en la página web de Quickfirst, y, además, agradeceremos que la misma sea incluida en las declaraciones de prensa que se pudieran dar sobre el tema.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera formular una pregunta acerca del proyecto de resolución presentado por mi buen amigo, el representante de México, a saber, el proyecto de resolución A/C.1/67/L.46, en el que se afirma que el nuevo órgano propuesto sería capaz de garantizar la disponibilidad de los recursos. Mi delegación comprende que la instrucción es solicitar declaraciones sobre las consecuencias para el presupuesto por programas en los casos en que se den consecuencias financieras. Esa afirmación me sorprendió y me desconcertó en cuanto a la forma en que se harían disponibles esos recursos. Si la idea es que se separen de la Conferencia de Desarme, me parecería que prejuzgan el programa de ese órgano. En suma, hago la pregunta, y deseo afirmar que se necesita una declaración sobre las consecuencias para el presupuesto por programas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de la Comisión, quien hará una aclaración.

Sr. Cherniavsky (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Cuando las delegaciones presentan proyectos de resolución o de decisión a la Secretaría, por regla general se envían a los Servicios de Conferencias y a la oficina de presupuesto para determinar si tienen

posibles consecuencias para el presupuesto por programas. Sobre ese caso particular, el documento ya ha sido enviado al departamento que presta servicios de conferencia, así como a la oficina de presupuesto. Todavía estamos esperando la respuesta de esta última. Por lo tanto, en este momento no puedo decir qué consecuencias podría tener para el presupuesto por programas. Es probable que recibamos una respuesta de la oficina de presupuesto muy pronto. La única demora se debe probablemente al huracán Sandy.

Sr. AlArfaj (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiera expresar nuestras condolencias a todos los que han sufrido debido al huracán Sandy.

Espero poder ayudar al mundo a salir de la pesadilla que es la proliferación nuclear y, en última instancia, liberarlo de los arsenales nucleares y de las armas de destrucción en masa.

Nuestro país acoge con beneplácito la conferencia de Helsinki, cuyo objetivo es crear una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Hacemos un llamamiento a todos los Estados partes a participar en dicha conferencia.

También hacemos un llamamiento a Israel a que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a que ponga todas sus instalaciones bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Con relación al programa nuclear iraní, el Estado de Kuwait espera que continúe la cooperación entre el Irán, el OIEA y diversos países a fin de aplicar los instrumentos internacionales, eliminar las dudas sobre los objetivos y la índole de dicho programa, eliminar la amenaza que dicho programa representa para los Estados del Golfo y levantar las sanciones, que pueden obstaculizar los esfuerzos regionales para lograr la prosperidad y el desarrollo en el Irán. Sin embargo, el Irán y todos los países de la región tienen el derecho inalienable a usar energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): La delegación de Cuba desea agradecer las muestras de solidaridad y las condolencias expresadas por la pérdida de vidas humanas con relación al huracán Sandy, así como por las cuantiosas pérdidas materiales en las ciudades que fueron devastadas. Una vez más, gracias por las muestras de solidaridad.

Con relación a los discursos sobre los diferentes grupos temáticos que nuestra delegación iba a presentar, pedimos que sean publicados en el sitio Web.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Argelia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.6.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Voy a tener que improvisar, ya que no tengo mi texto conmigo. No obstante, quisiera presentar oficial y brevemente el proyecto de resolución A/C.1/67/L.6, titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”. Pedimos a todos los Estados Miembros que apoyen el proyecto de resolución, que, por lo habitual, se aprueba por consenso. Tiene aproximadamente 50 patrocinadores, por lo que espero que el texto reciba su ferviente apoyo.

Sr. Jabrailov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En vista de que mi delegación está haciendo uso de la palabra por primera vez, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión.

Azerbaiyán se adhiere a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Tenemos entendido que tenemos un calendario apretado y, como saben las delegaciones, es imposible formular un discurso en un minuto. Por lo tanto, la versión completa de nuestra declaración sobre el desarme regional será publicada en el sitio web QuickFirst.

Sr. Shein (Myanmar) (*habla en inglés*): Seré breve. Enviaré el texto completo de nuestra declaración al Departamento de Información Pública de la Secretaría.

Sr. El Oumni (Marruecos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación está de acuerdo con la forma en que desea proceder, y pondremos nuestra declaración en la página web para que esté disponible para las delegaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.38.

Sr. Aquino (Perú): Cada año mi delegación tiene el honor de presentar, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el proyecto de resolución A/C.1/67/L.38, titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”, en el cual se reconoce la importante labor que desarrolla este Centro en las actividades para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en la región.

Solicitaremos que la versión completa de la intervención que iba a hacer esta delegación sobre este grupo se publique en la página web de QuickFirst.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Entregaremos la versión completa de esta declaración sobre este grupo, “Desarme regional y seguridad”, a la Secretaría a fin de que conste en el comunicado de prensa.

Solo quisiéramos formular una observación sobre la conferencia de Helsinki de 2012. A nuestro juicio, se trata de una conferencia sobre el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, acordada por los Estados partes en el TNP, y los facilitadores solo deben reportarse ante las conferencias de examen del TNP de 2012 y 2015 y sus reuniones. No fue una decisión tomada por las Naciones Unidas y no puede considerarse una reunión de las Naciones Unidas. No hay ninguna resolución de las Naciones Unidas en esa conferencia. Por lo tanto, la conferencia de 2012 debe ser considerada un foro subsidiario de la Conferencia de Examen del TNP. En consecuencia, todas las reglas que se aplican a la Conferencia de Examen del TNP deben aplicarse a la conferencia de 2012. Las decisiones que ya han tomado los Estados partes en el TNP de forma consensuada deben servir de base para cualquier decisión que se tome allí.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión examinará ahora el grupo 7, “Mecanismo de desarme”.

Tiene la palabra el representante de Indonesia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.14 y el proyecto de decisión A/C.1/67/L.58.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Al igual que las dos declaraciones anteriores, quisiéramos que esta declaración quede reflejada plenamente en el portal del sitio Web QuickFirst y en el comunicado de prensa sobre la reunión de hoy.

El Movimiento de los Países No Alineados quisiera presentar dos proyectos en relación con el grupo 7.

El primero es el proyecto de decisión A/C.1/67/L.58, titulado “Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”. El segundo es el proyecto de resolución A/C.1/67/L.14, titulado “Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme”.

El Movimiento de los Países No Alineados pide el pleno apoyo a esos dos proyectos.

Sr. Abdelhalek (Egipto) (*habla en árabe*): Mi delegación concuerda con la declaración formulada por el representante de Indonesia, que habló en nombre del

Movimiento de los Países No Alineados. Mi delegación quisiera también que nuestra declaración se publicara en el sitio Web QuickFirst, como hicimos respecto de las dos declaraciones anteriores que formulamos en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Brevemente, con respecto al grupo 7, nuestro Grupo apoya la maquinaria de desarme y las atribuciones de las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere al período extraordinario de sesiones; un nuevo período de sesiones podría corregir dicha maquinaria. Por lo tanto, el Grupo de Estados Árabes apoya la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de conformidad con la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados.

La Conferencia de Desarme debe desempeñar plenamente el papel que le corresponde en ese sentido. El actual estancamiento no significa que la Conferencia misma sea defectuosa. Más bien, tiene que ver con la falta de voluntad política de parte de los principales países en la Conferencia. Por consiguiente, mi delegación quiere decir que no podemos dar prioridad a una cuestión sobre las otras, y que no debemos ocuparnos de la no proliferación a expensas del desarme nuclear completo. Pedimos que se ponga fin a la producción de material fisionable de manera que el mundo quede libre del tipo de armas que dependen de dicho material.

Sr. Román-Morey (Perú): Al igual que el grupo anterior, los Estados miembros de la Unión Sudamericana de Naciones solicitamos que la versión completa de nuestra intervención en este grupo sea publicada en la página de QuickFirst.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Unión Europea, quien ha pedido un minuto.

Sr. Kos (Unión Europea) (*habla en inglés*): Quisiera hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Varios países ya se han adherido a esta declaración.

Ante todo, quisiera expresar nuestras condolencias a las víctimas del huracán Sandy. También quisiera apoyar la “fórmula Sandy” propuesta por la Presidencia. Por lo tanto, seré muy breve.

Distribuiremos la versión completa de nuestra declaración en el Salón de Conferencias. Quisiéramos solicitar a la Secretaría que publique nuestra declaración en QuickFirst.

En estos momentos quisiera decir que estamos convencidos de que es más importante que nunca que

el mecanismo de desarme funcione adecuadamente. Al mismo tiempo, lamentamos que tanto el órgano de deliberaciones como el de negociaciones, establecidos bajo los auspicios de la Asamblea General, no hayan estado a la altura de los mandatos convenidos.

Nuestra opinión detallada sobre la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme se encuentra en la versión completa de nuestra declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega para presentar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.46.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): La declaración de mi país ha sido distribuida hoy. En primer lugar, al igual que otras delegaciones, mi delegación quisiera expresar sus profundas condolencias a las víctimas del huracán Sandy. Mi delegación se adhiere a la fórmula propuesta para que nuestra declaración esté a disposición de todos. Por último, mi delegación se siente alentada por el hecho de que en el actual periodo de sesiones de la Primera Comisión se intente realmente hacer algo sobre la situación respecto de la maquinaria intergubernamental establecida y no solo hablar al respecto. Esperamos que podamos aprobar el proyecto de resolución A/C.1/67/L.46.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de que haga uso de la palabra el Secretario para explicar las medidas que se deben tomar en la reunión de mañana, quisiera informar a la Comisión de que antes de proceder a tomar una decisión sobre los temas de mañana, terminaremos con la lista de oradores en relación con el grupo 7.

Tiene ahora la palabra el Secretario de la Comisión.

Sr. Cherniavsky (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Las delegaciones han recibido el documento oficioso 1, que contiene la lista de los proyectos de resolución sobre los cuales la Comisión tomará una decisión mañana. Con la anuencia de la Presidencia, acabo de recibir información en el sentido de que los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/67/L.36 quisieran postergar la toma de una decisión sobre dicho proyecto de resolución. Por lo tanto, se pide a las delegaciones que quiten el documento A/C.1/67/L.36 del grupo 4. También, los grupos se explican por sí mismos.

También quisiera señalar a la atención de la Comisión el documento que fue distribuido junto con el

documento oficioso 1, que contiene las reglas que se deben seguir para tomar una decisión sobre los proyectos de resolución. En ese documento, que tiene una historia bastante larga, se explica en detalle la manera en que procederemos para tomar las decisiones.

En primer lugar, las delegaciones tendrán la oportunidad de explicar sus posiciones antes y después de que tomemos una decisión sobre los proyectos de resolución, de conformidad con la práctica establecida de la Comisión. Dichas explicaciones se harán antes y después de cada grupo, pero no antes y después de cada proyecto de resolución. Ese es uno de los métodos que ha adoptado la Comisión para acelerar su labor.

También quisiera señalar a la atención de la Comisión la disposición especial sobre las explicaciones de posición que hagan las delegaciones antes y después de que se tome una decisión sobre los proyectos de resolución. Como saben las delegaciones, en el documento A/67/250 se fijan los parámetros para el sexagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General. En uno de los párrafos sobre las explicaciones de voto se afirma que a las delegaciones se les solicitará, de conformidad con la práctica establecido, que expliquen sus posiciones una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria de la Asamblea General.

La Comisión ha escuchado claramente el llamamiento que ha hecho su Presidencia para que las delegaciones ejerzan ese derecho en particular, de ser posible, en el plenario de la Asamblea General, dadas las difíciles limitaciones de tiempo que tenemos en cuanto a logística y gestión del tiempo.

También quisiéramos apelar a las delegaciones a que se acerquen a la Secretaría con sus solicitudes de que se efectúen votaciones registradas, si es que las hay, de forma oportuna, para que podamos prepararnos para tomar las medicas adecuadas a ese respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo que teníamos disponible para celebrar esta sesión. Propongo que se levante la sesión ahora. Tengo entendido que algunos participantes tienen que irse a sus hogares en lugares donde no hay servicio eléctrico. Ese es mi propio caso.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.